CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 049/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 03/2018
"Construcción del Juzgado de Paz del 1er. Turno de Pedro Juan Caballero y Adquisición de Mobiliario" ID N° 351.915

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic Fredy Arce Salinas, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento; el Sr. Cirilo Ramón Martínez Ojeda, con C.I. N° 5.538.061, en representación de la empresa ITINERA S.A.; el Sr. Venancio Filomeno Cristaldo Sanabria, con C.I. N° 621.133, en representación de la empresa CRISTALDO INGENIERÍA; Y EL Sr. Edgar Hernán Benítez Román, con C.I. N° 3.808.006, en representación de la empresa ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 03/2018: ***"Construcción del Juzgado de Paz del 1er. Turno de Pedro Juan Caballero y Adquisición de Mobiliario", ID N° 351.915.*** ----------

Ofertas recibidas:

1. *ITINERA S.A. (M.E. N° 763).*----------
2. *CRISTALDO INGENIERÍA del Ing. Venancio F. Cristaldo S.(M.E. N° 765).*----------
3. *ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ (M.E. N° 766).*----------
4. *SEO S.A. (M.E. N° 767).* ----------

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres y lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. ***ITINERA S.A.***, ofertó **Lote N° 1** Gs. 519.232.654 y **Lote N° 2** Gs. 102.471.128, la suma total ofertada es de **Gs. 621.703.782** (Guaraníes Seiscientos veintiún millones setecientos tres mil setecientos ochenta y dos) IVA incluido.----------
2. ***CRISTALDO INGENIERÍA de Venancio F. Cristaldo S.***, ofertó **Lote N° 1** la suma total de **Gs. 529.504.060** (Guaraníes quinientos veintinueve millones quinientos cuatro mil sesenta) IVA incluido.----------
3. ***ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ***, ofertó **Lote N° 1** la suma total ofertada es de **Gs. 603.581.444** (Guaraníes seiscientos tres millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.----------
4. ***SEO S.A.***, ofertó **Lote N° 1** Gs. 503.682.312 y **Lote N° 2** Gs. 70.437.500, la suma total ofertada es de **Gs. 574.119.312** (Guaraníes quinientos setenta y cuatro millones ciento diez y nueve mil ochocientos doce) IVA incluido.----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme al cuadro siguiente:----------

Documentos	ITINERA S.A.	CRISTALDO INGENIERÍA	ING. LUIS GONZALEZ	SEO S.A.
Formulario de la oferta, completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (PERSONA FÍSICA)	SIPE	PRESENTA	PRESENTA	N/A

Rte. Ing Luis Gonzalez

Venancio Cristaldo
ING. Civil

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 049/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 03/2018
"Construcción del Juzgado de Paz del 1er. Turno de Pedro Juan Caballero y Adquisición de Mobiliario" ID N° 351.915

Documentos	ITINERA S.A.	CRISTALDO INGENIERÍA	ING. LUIS GONZALEZ	SEO S.A.
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURÍDICA)	N/A	N/A	N/A	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas. (PERSONA JURÍDICA)	N/A	N/A	N/A	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PERSONA JURÍDICA)	N/A	N/A	N/A	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
***Lote N° 1:** Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
***Lote N° 1:** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.*	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
***Lotes N° 1 y 2:** Copia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2015, 2016 y 2017), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA(1)	SIPE
***Lote N° 1:** Copia de los contratos de obras declaradas en los Formularios 5, 6 y 7, con sus respectivas planillas de precios y las Constancias de entrega de obras con satisfacción. En los contratos de obras privadas, acompañar la facturación correspondiente. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
***Lote N° 1:** Constancia de visita al sitio de obra, o en su defecto deberá presentar la Declaración jurada de conocer el sitio de las obras.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
***Lote N° 2:** Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones sobre provisión de Muebles de oficina, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes.* *Dichos documentos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) y la sumatoria total deberá ser como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta.*	PRESENTA	N/A	N/A	PRESENTA
***Lote N° 2:** Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.*	PRESENTA	N/A	N/A	PRESENTA
***Lotes N° 1 y 2:** Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2015, 2016 y 2017) o durante el curso de la*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Fredy Arce Salinas

Venancio Cristaldo
ING. Civil

Lic. Cinia Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 049/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 03/2018
"Construcción del Juzgado de Paz del 1er. Turno de Pedro Juan Caballero y Adquisición de Mobiliario" ID N° 351.915

Documentos	ITINERA S.A.	CRISTALDO INGENIERÍA	ING. LUIS GONZALEZ	SEO S.A.
misma.				
Lote N° 1: *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnica y de administración, prapuesta para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a las fines del Cantrata.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Lote N° 1: *Referencias que canfirmen un desempeña satisfactaria.*	PRESENTA	PRESENTA	RESENTA	PRESENTA
Lote N° 1: *Declaración Jurada de que las equipos mencianadas en la Sección II cama prapiedad de la Empresa se encuentran can dispanibilidad inmediata en casa de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estada y en candicianes aceptables para realizar las trabajas a que serán destinadas;*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Lote N° 1: *Cuadra de revalúa fija en el casa de prapietarias de equipas;*	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Lote N° 1: *Autarización para verificar la veracidad de las infarmacianes señaladas en la Sección II, 3.2.*	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Lote N° 1: *En casa de equipas pertenecientes a terceras, adjuntar: (i) canstancia dande se certifique que dicha equipa permanecerá en la abra tada el tiempo que sea necesaria para cumplir can las tareas especificadas; (ii) cantrata de alquiler a leasing, a carta campramisa atargada par el prapietaria de que las equipos serán cedidas en alquiler a leasing.*	N/A	PRESENTA	PRESENTA	N/A
Garantía de Mantenimiento de Oferta				
Empresa Aseguradara	La Consolidada	General Seguros	Intercontinental de Seguros S.A.	Aseguradora del Este
Manta tatal asegurada Gs.	42.500.000	31.000.000	32.000.000	29.000.000
Vigencia (días)	160 días 22/11/2018-01/05/2019	91 días 22/11/2018 20/02/2019	121 días 22/11/2018 22/03/2019	101 días 22/11/2018 02/03/2019
Observaciones				
Páginas Faliadas	01 - 187	01 - 197	01 - 126	01 - 285
Canstancia del SIPE N°	1524952	1524658	1525034	1524970

Obs.:
[1] El oferente Luis A. González no presenta la copia de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2015. 2016 y 2017, conforme a lo exigido en la Sección VII, Anexo N° 1 apartado (F). ----------

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Observaciones de los oferentes:

1. El representante del oferente *CRISTALDO INGENIERÍA del Ing. Venancio F. Cristaldo S.* deja constancia que *la empresa SEO S.A. presenta una Constancia Bancaria y no corresponde a un documento que compruebe el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.* ----------
2. El representante del oferente *CRISTALDO INGENIERÍA del Ing. Venancio F. Cristaldo S.* deja constancia que *la empresa SEO S.A. no presenta el Certificado de Origen.*----------

Lic. Fredy Arce Salinas

Venancio Cristaldo
ING. Civil

Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

ACTA Nº 049/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 03/2018
"Construcción del Juzgado de Paz del 1er. Turno de Pedro Juan Caballero y Adquisición de Mobiliario" ID N° 351.915

3. El representante del oferente *CRISTALDO INGENIERÍA del Ing. Venancio F. Cristaldo S.* deja constancia que *el Coeficiente de Liquidez es inferior a 1, en el Formulario N° 8 "Situación Financiera" presentada por la empresa SEO S.A.*----------
4. El representante del oferente *CRISTALDO INGENIERÍA del Ing. Venancio F. Cristaldo S.* solicita la verificación de la autenticidad del Certificado de Origen presentado por a la empresa *ITINERA S.A.* ----------
5. EL Sr. Edgar Hernán Benítez Román representante de la empresa ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ deja constancia que el número de ID 345.713 del Formulario N° 5 "Experiencia General de Construcción" presentada por la empresa *ITINERA S.A. no corresponde al ID del Llamado N° 351.915.*----------
6. EL Sr. Edgar Hernán Benítez Román representante de la empresa ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ deja constancia que el número de LCO 01 de los Formulario N° 13 Declaración Jurada del Art. 40 y Formulario N° 14 Declaración Jurada en lo que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, presentada por la empresa *SEO S.A. no corresponde al número de LCO 3 del Llamado.*----------

Siendo las once horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ---------

Edgar Benítez

Venancio Cristaldo
ING. Civil

Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

5538067

Lic. Fredy Arce Salinas